

## 18. EMPRESA PRIVADA, LEGITIMIDAD Y ESTRUCTURA:

Unión Demócrata Independiente considera que la legitimidad ética y social de la empresa privada está íntimamente ligada al esfuerzo por gestionarla eficazmente, a la creación de fuentes de trabajo y al riesgo que ella conlleva. Pretender que sus utilidades sean para sus dueños, pero que sus pérdidas debe asumirlas la comunidad, atenta contra la legitimidad del régimen de libre empresa. Quienes propician o se constituyen en grupos de presión para exigir condiciones excepcionales ilegítimas, y quienes logran que la sociedad financie sus ineficiencias o las pérdidas de sus especulaciones, atentan contra las bases morales en que se funda una economía social, de mercado. Es inherente a un sistema económico libre la posibilidad de que coexistan todas las formas de estructura interna de las empresas privadas que sus impulsores deseen conferirles, sin que las leyes establezcan ningún privilegio, discriminación o imposición en esta materia. Unión Demócrata Independiente rechaza así el concepto de sociedad comunitaria estructurada a base de empresas comunitarias exigidas o privilegiadas por arbitrios legales denunciándolo como un prejuicio socialista que retarda el progreso económico y coarta la libertad personal. La legitimidad y la eficacia de las funciones de una empresa se fortalecen al concebirla como una comunidad humana de labores, donde sin confundirse los derechos y obligaciones del capital, el trabajo y la administración, estos elementos se mancomunan armónicamente para producir bienes y servicios que sean rentables para la empresa y el país.